

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.127/13

### AYUNTAMIENTO DE HURTUMPASCUAL

#### A N U N C I O

Se hace saber que en la Secretaría del Ayuntamiento, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se encuentra expuesto al público el expediente relativo al cambio de calificación jurídica de la antigua “ Casa de la Maestra” de Gamonal de la Sierra, sita en C/ Eras Gamonal número 80 de dicha localidad, bien actualmente calificado como bien de dominio público y que como consecuencia del expediente antes mencionado pasará a tener la calificación jurídica de bien patrimonial del Ayuntamiento de Hurtumpascual.

**a).- Plazo de examen y admisión de alegaciones:** un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Avila.

**b).- Organo ante el que se reclama:** Pleno del Ayuntamiento.

**c).- Oficina donde se encuentra el expediente:** Secretaría de este Ayuntamiento.

En Hurtumpascual, a 1 de Octubre de 2013.

La Alcaldesa, *Ilegible*